



Resolución del Órgano de selección de la Convocatoria de 13/07/2026 para ingreso como personal laboral fijo en el Consulado General de España en París con la categoría de auxiliar, por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos.

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, en cumplimiento de lo previsto en la base 4.2. de la convocatoria del proceso selectivo, se acuerda:

Primero.- Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos (páginas 2 y 3 de este documento), que se podrá consultar en el tablón de anuncios del Consulado General de España en París y en su página web <https://www.exteriores.gob.es/Consulados/paris/es/Consulado/Paginas/Ofertas-de-empleo.aspx> o www.cgesparis.org.

Segundo.- Se recuerda que los aspirantes admitidos están convocados para la realización de la primera prueba de la fase de oposición el **día 9 de septiembre de 2026, a las 09:30 horas**, en los locales de la **EMBAJADA DE ESPAÑA EN PARÍS**, situada en **22, Avenue Marceau, 75008, París**.

Para la realización de la prueba, los aspirantes deberán acudir con documento identificativo (DNI o pasaporte) y bolígrafo azul o negro propio. Se ruega la máxima puntualidad. No se admitirá la entrada a la prueba una vez comenzada.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En París, a 25 de agosto de 2026

El Órgano de Selección:

VOCAL

María Pérez González

PRESIDENTE

Eloísa Moreiro González



SECRETARIO

Marcos Veiga Saco



Relación definitiva de admitidos

CANDIDATOS ADMITIDOS			
	Apellidos	Nombre	DNI / Pasaporte
1	Aouissi Toubaghi	Doaa	*F479*
2	Blanco Ronconi	Dora Inés	*3704*
3	Cabrera Hernández	Nagore	*3905*
4	Camacho Martínez	Nicolau	*0403*
5	Cisse Sy	Seynabou	*9759*
6	Coulibaly Traore	Neba	*6930*
7	De Sousa Gomes	Iara	*4771*
8	Domínguez García	Eva	*5935*
9	Grau Giménez	Ana	*3881*
10	Melgarejo Castillo	Esther	*9067*
11	Muñoz Rodríguez	María	*7635*
12	Núñez Gutiérrez	Natacha	*8603*
13	Olaka Jubilin	Rosario Ekenma	*8037*
14	Onaindi García	Idoia	*2045*
15	Padilla García	Paula	*4485*
16	Paris Clavería	Sofía	*9990*
17	Pérez López	Kayla	*7441*
18	Pujol Solé	Marina	*3697*
19	Quiñónez González	Leonela Carolina	*DF82*
20	Rabadán Gomariz	Josefa	*0577*
21	Rivas Alonso	Clara	*5285*
22	Romero Rabadán	Francisco Javier	*2450*
23	Ros Bailac	María Mercedes	*3450*
24	Vargas Barba	José María	*8383*





Relación definitiva de excluidos

CANDIDATOS EXCLUIDOS				
	Apellidos	Nombre	DNI / pasaporte	Causas de exclusión
1	Cueva	Laura	*AJ86*	Falta anexo III. Falta título académico (homologado UE o legalizado)
2	Gómez Martínez	María	*9196*	Falta anexo III
3	Posadas Lozano	María Isabel	*7235*	Falta DNI y anexo III
4	Quintana Cardenes	Yefri Jesús	*1089*	Falta anexo III (acreditación del firmante). Falta título académico

